

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
REGION DE LOS LAGOS

SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° : 146

DIA : 19 de junio de 2012.

**I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL**

A C T A N ° 146

1. En Calbuco, a 19 de junio de 2012.
2. El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, saluda a los Señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.
3. Tipo Sesión: ORDINARIA.
4. Hora Inicio: 16:00 horas.
Hora Término: 18:00 horas.
5. ASISTENCIA.

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ
CONCEJAL SEÑOR LUIS GARAY VARGAS
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON (Con Certificado Médico)
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.
SEÑORA TANIA BAHAMONDE – DIRECTORA FINANZAS.
SEÑORA KAREN VICENCIO – DIRECTORA DE CONTROL.
SEÑOR ORLANDO BELLO – DIRECTOR SECPLAN.
SEÑORA CAROLA SANCHEZ – DIRECTORA DIDECO.

PARTICIPAN.
PARTICIPACION UNIVERSIDAD DE LOSLAGOS.

SECRETARIO.- SECRETARIO MUNICIPAL LEONEL VILLARROEL VILLARROEL.

6. **TABLA.**
 - 6.1 Saludos Sr. Alcalde.
 - 6.2 PLADECO Universidad de Los Lagos.

7. DESARROLLO DE LA SESION.

7.1 PLADECO

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Hoy vamos a hablar del PLADECO, así es que ofrecemos la palabra a los señores de la Universidad de Los Lagos.

La Participación de los Sres. Universidad de Los Lagos manifiesta: En reuniones anteriores nos hemos encargado de revisar el Plan de Acción que nosotros hicimos como consultora, nosotros dijimos que metodológicamente dividiríamos el plan de acción en 7 áreas, el área socio económica, cultura, salud, educación, socio comunitario, gestión municipal y medio ambiente. Para cada una de esas áreas nosotros planteamos objetivos estratégicos, primero revisamos las áreas económico productiva, socio comunitarias e infraestructura, nos quedan por lo tanto cuatro áreas más, infraestructura era el área más extensa y las demás son de menor tamaño, pero también muy importantes de revisar, queremos recoger las observaciones que ustedes tengan, nosotros ya las recogimos y las incorporamos, hicimos la licitaciones en las anteriores áreas. Lo que viene después una vez que nosotros validemos esto, el último capítulo del Pladeco, consiste en la evaluación del Pladeco, la Municipalidad es quien hace la evaluación esta.

Lo que vamos a revisar primero es el área de salud, dentro de salud los objetivos estratégicos que se plantearon son Mejorar la calidad de vida y bienestar de los habitantes de la comuna mediante el acceso oportuno y el trato digno a la salud pública.

Línea de acción uno es promover modelo de atención de salud familiar “Cesfam”.

Las acciones son promocionar a nivel comunal el modelo de atención de salud familiar, la meta es promocionar e implementar a nivel comunal la sectorización, al 2013 implementar la atención de pacientes, carpetas y equipo de cabecera definido. Lograr la acreditación al año 2017. El monto estimado para esto es de 10 millones de pesos.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: De acuerdo al trabajo que han realizado, me gustaría que nos dijeran como ven a la comuna, si somos capaces o no en este momento de cubrir la demanda en el Centro de Salud Familiar por ejemplo, porque la verdad que la proyección debería ser distinta, pasa un poco también por no contar con los recursos suficientes para contratar más profesionales y eso nos está generando graves problemas hoy día y no solo en Calbuco sino que a nivel nacional, la situación preocupa bastante, como mejoramos este tema, yo creo que tenemos apuntar a eso, como mejorar.

La Participación de los Sres. Universidad de Los Lagos manifiesta: Siempre la demanda va ser salud, la verdad yo no creo de verdad que vaya a ver un cambio, porque no lo veo como prioridad de las políticas públicas hoy en día.

Seguimos con la Línea de acción dos, que es para proporcionar servicios de salud municipal acordes con las necesidades y expectativas de los usuarios para aumentar su satisfacción.

Las acciones son realizar caracterización de la demanda en salud en sector urbano y rural de la comuna, las metas son el estudio de caracterización de la demanda que reconozca las necesidades y expectativas en salud de los habitantes de la comuna. El monto estimado para esto es de 10 millones de pesos.

Línea de acción tres es definir participativamente incorporando a la comunidad en el tipo de servicio necesario a entregar y el diseño de los servicios de salud a recibir.

Las acciones son Establecer un sistema participativo que se manifieste en un concejo consultivo que permita a la comunidad organizada de Calbuco tomar parte activa en las decisiones de salud.

Línea de acción cuatro es evaluar la satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de salud.

Las acciones son Establecer un mecanismo de medición permanente de la satisfacción usuaria, en el área clínica, área administrativa, infraestructura y atención usuaria.

El indicador o verificador sería el porcentaje de población encuestada, porcentaje de usuarios insatisfechos, número de reclamos e informe de satisfacción usuaria.

Línea de acción cinco es incorporar modelos de atención que promuevan medicinas alternativas para potenciar la interculturalidad de la comuna.

Las acciones son implementar modelo de atención en salud que incorpore medicina mapuche en la ciudad de Calbuco.

El Objetivo estratégico dos es Generar infraestructura de salud adecuada y mejorar la conectividad de las islas para optar a atención de urgencia oportuna.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Creo que donde también hay que apuntar es en Isla Puluqui, no tienen urgencia y tienen más de 7 mil habitantes, felizmente ellos tienen conectividad a diario, pero tenemos las otras islas que están más alejadas que se hace allí, es ahí donde tenemos que ver qué podemos hacer.

La Participación de los Sres. Universidad de Los Lagos manifiesta: Línea de acción uno es mejorar la infraestructura disponible en postas, estaciones de salud rural y Cesfam.

Las acciones son la adquisición de un sillón dental completo para Isla Huar, la meta es contar con un completo equipo dental para facilitar la atención de dentistas en la Isla.

Línea de acción dos es disponer de vehículos de acercamiento para las islas y lanchas para traslado de pacientes para mejorar la capacidad de respuesta ante casos de emergencias.

Con la adquisición o en comodato de un vehículo de acercamiento para las Islas de Huar y Puluqui, la meta es poseer ambulancias nuevas para las Islas al año 2015.

La compra de lancha para el traslado de pacientes que abarque la Isla Queullín, Isla Tabón e Isla Huar.

Línea de acción tres es mejorar sistema de información de las postas rurales y la reposición y la remodelación de postas de salud en sectores de Putenio, Quetrolauquen y construcción de Consultorio general rural en el sector de Puluqui. Y en los lugares en que no se cuente con centros de atención en salud.

Las acciones son, la construcción de un consultorio general rural en Isla Puluqui, realizar un proyecto de reposición en sector de Putenio y la reposición de la posta de salud en el sector de Quetrolauquen.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: En infraestructura nosotros siempre hemos planificado lo que es un consultorio o Cecof en isla Puluqui, Texas, Huar, Pargua y Puluqui.

También tenemos que dejar estipulado por alguna parte la solicitud de un hospital nuevo, ahora tenemos que pensar de qué porte va ser ese hospital, ya los técnicos verán de qué tamaño se hace.

La Participación de los Sres. Universidad de Los Lagos manifiesta: La Línea de acción cuatro es la reposición en las postas de salud en los sectores de Putenio y Quetrolauquen y construcción de centro de salud familiar en el sector de Puluqui. Y en los lugares en que no se cuente con centros de atención de salud.

El Objetivo estratégico tres es Incorporar y potenciar programas que aborden la prevención del consumo de alcohol y drogas y promuevan estilos de vida saludables.

Línea de acción uno es Crear programas que presenten el alcoholismo y la drogadicción como un problema de salud.

La acción es implementar programas que disminuyan el consumo de alcohol y drogas.

Línea de acción dos es Propiciar programa de alimentación y estilos de vida saludable en los colegios y centros de atención de salud.

La acción es propiciar campañas de alimentación saludable en colegios de la comuna y en los centros de atención de salud.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Si nos adelantamos un poco, en el objetivo de la prevención, hoy día llegan muchos programas bajo la supervisión municipal, están los programas pero no están los recursos y después se acusa de ineficiente al municipio, entonces así como tenemos un programa de prevención por ejemplo, por qué no podemos tener convenios con otras fundaciones, estoy hablando sobre todo y lo decía acá en un concejo, tiene que ver con un diagnóstico de pesquisaje del cáncer de mama de las mujeres, porque no tenerlo como política comunal, conectar la asociatividad con otras instituciones, o convenios que sean implementados específicamente en los sectores que dice el Concejal Yáñez, Isla Puluqui por ejemplo, Isla Huar o Pargua, es factible hacerlo, para eso hay que hacer una campaña de convenios que tiendan hacer este pesquisaje sobre todo en la pesquisa del cáncer de mamas, hay un segmento de mujeres que el sistema las cubre, pero ese otro segmento que no pueden acceder por tema de recursos, porque no tienen la información necesaria, eso es factible para el municipio hacerlo.

El otro tema es la sexualidad responsable, con los liceos específicamente, ustedes deben saber que en menos de un año en Calbuco hay tres casos de sida, por lo tanto hay un riesgo ahí, también la prevención de embarazo adolescente es una de las cosas importantes que hay que ver.

El Mineduc por ejemplo cuenta con recursos como para financiar proyectos, sobre todos estos educativos para la sexualidad responsable.

La Participación de los Sres. Universidad de Los Lagos manifiesta: Nosotros nos enfocamos justamente en el programa de salud, para promover un estilo de vida saludable, lo que tiene que ver con la alimentación.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: ¿Tienen la información de la obesidad que existe en nuestra comuna?

La Participación de los Sres. Universidad de Los Lagos manifiesta: No a nivel comunal pero sí a nivel por lo menos latinoamericano, el 64% por ciento sufre de obesidad.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Porque hay programas que no son de mayor costo, hay que educar a la comunidad y en los colegios se está implementando una alimentación que contempla una dieta sana, pero los niños no la comen, no están acostumbrados a ese tipo de alimentación.

La Participación de los Sres. Universidad de Los Lagos manifiesta: Pasamos ahora al tema de educación.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Sería bueno estudiar el cambio de carrera en el Liceo Politécnico de Calbuco, con las carreras que están no hay campo laboral, entonces que hacemos.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Hay que tener cuidado, porque con acuicultura se van a trabajar a la undécima región y trabajan bien remunerados.

La Participación de los Sres. Universidad de Los Lagos manifiesta: Nosotros habíamos puesto el tema de estudiar o incorporar nuevas áreas.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Podríamos ver por el lado de emprendedores, un liceo distinto, guías turísticos con emprendimiento, es importante que hubiese estado el DAEM acá. Sería bueno que en Isla Huar se piense en implementar carreras turísticas, implementar para ellos por ejemplo un fortalecimiento mayor en inglés, aumentar las horas.

La Participación de los Sres. Universidad de Los Lagos manifiesta: Revisemos un poco los objetivos, tenemos el objetivo Estratégico uno que es Fortalecer las acciones destinadas a mejorar la calidad de la Educación Municipal.

Línea de Acción uno es Mejorar rendimiento en prueba de evaluación educacional en el SIMCE y de selección universitaria en la PSU.

Desarrollar talleres de preparación para el SIMCE para alumnos de 4° básico, 8° básico y 2° medio.

Desarrollar talleres de preparación para el SIMCE de Inglés a los alumnos de enseñanza media.

Línea de Acción dos es Impulsar contratación de personal Docente y Directivo de los Establecimientos educacionales de la Comuna que favorezcan dichas reformas.

Contratación de Profesores de Inglés, estables para las Islas de Huar, Puluqui, Isla Tabón, Queullín y para Parga.

Línea de Acción tres es Proyectar la creación de escuelas de concentración que acoja a la población escolar rural, que cuenten con niveles diferenciados que faciliten la enseñanza y aprendizaje de los alumnos.

Crear colegio científico humanista destinado para nivelar a los estudiantes provenientes de las Islas.

Línea de Acción cuatro es Favorecer el desarrollo Integral de los alumnos, a través de la realización de talleres de cuidado personal, alimentación saludable, sexualidad, prevención de drogas y alcohol.

Desarrollar talleres enfocados al cuidado personal y estilos de vida saludables para los Alumnos, disminuir el sobrepeso en los estudiantes, disminuir embarazos adolescentes, disminuir el consumo de alcohol y disminuir consumo de Drogas.

El Objetivo Estratégico dos habla de Diversificar la oferta educacional Técnico Profesional y Superior, que fortalezcan oficios y vocaciones productivas del territorio Comunal.

La Línea de Acción uno tiene que ver con Incorporar nuevas áreas de formación a la educación Técnica Profesional.

Crear carreras técnicas profesionales guiadas al turismo y potenciar el turismo a través de carreras técnicas en los liceos de la comuna.

Línea de Acción dos es Ampliar la cobertura de enseñanza media Técnico Profesional a los sectores insulares, para facilitar la continuidad de estudios y evitar el desplazamiento a lugares fuera de la comuna.

Crear liceos de enseñanza media en Isla Huar que cuenten con carreras técnicas enfocadas al turismo.

Lograr que el Turismo se convierta en un área económica importante dentro de la comuna a través de la educación técnica profesional.

Línea de Acción tres es Incentivar la Instalación de Centros de Educación Técnico Superior.

Establecer alianzas estratégicas con instituciones de educación superior para que se establezcan sedes en la comuna y Lograr que sedes de institutos de educación superior se instalen en la Comuna.

Pasamos ahora al sexto punto que es Gestión Municipal, el objetivo Estratégico uno es Fortalecer la capacidad de gestión municipal y mejorar la calidad en la entrega de sus servicios.

La Línea de Acción uno es Mejorar la Gestión Municipal teniendo como eje rector la implementación del Modelo de Gestión de Calidad de los Servicios.

Efectuar Proceso de Planificación Estratégica Municipal, realizar rediseño de la estructura de la estructura organizacional, el responsable de todas estas acciones es SECPLAN.

Línea de Acción dos, Fortalecer los mecanismos de capacitación de los Funcionarios.

Elaborar Plan de Capacitación y Reglamento de Capacitación del Recurso Humano de la Municipalidad.

Línea de Acción tres, Mejorar la condiciones de trabajo, higiene y seguridad, equipamiento y clima organizacional.

Elaborar y/o actualizar Plan de higiene y seguridad.

Implementar sistema de Información municipal.

Desarrollo de Programa comunicacional.

Diseñar Programa de capacitación del personal Municipal en habilidades Blandas.

Conformar comisión para elaborar e implementar Plan de higiene y seguridad.

Reelaborar y Priorizar proyectos de Renovación de Infraestructura y equipamiento Municipal.

Línea de Acción cuatro, Mejorar la calidad de atención de los usuarios municipales estableciendo delegados municipales en las islas del territorio.

Elaborar Plan para fortalecer y/o incrementar la cobertura y eficiencia de las delegaciones municipales.

Coordinar salidas a terreno a sectores rurales para atender requerimientos de los usuarios.

Elaborar programa de capacitación interno destinado a los funcionarios municipales para mejorar atención e información a usuarios.

Elaborar programa para capacitar a funcionarios municipales en rol de participación ciudadana en los gobiernos locales, así como en técnicas para la gestión municipal.

Línea de Acción cinco, Fortalecer la capacidad de gestión municipal y mejorar la calidad en la entrega de sus servicios.

Desarrollar Plan para la habilitación de espacios físicos habilitados para la atención de público, en las unidades priorizadas.

Pasamos ahora al área desarrollo medio ambiente, el Objetivo Estratégico uno es Consolidar el área de desarrollo de medio ambiente como un tema prioritario en las acciones de desarrollo del municipio y la comunidad.

La Línea de Acción uno es crear la oficina de medio ambiente en la municipalidad de Calbuco.

Diseñar e implementar una oficina encargada de tratar los temas de medio ambiente en la comuna.

Con un funcionario y herramientas necesarias para el desarrollo de su trabajo.

Línea de Acción dos, Diseñar y aplicar planes de limpieza de las playas y espacios públicos que presenten el problema de la basura”. Contratar sistema de limpieza de playas de sectores importantes visualmente y turísticamente.

Incluirla en la licitación de la basura, ratificar en ordenanzas de medio ambiente, implementar programas de educación ambiental enfocada a la basura.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Quien exige por ejemplo un análisis un poco más profundo respecto del entorno del medio ambiente cuando se instala una empresa o cuando viene una constructora a pedir permiso, más que crear una oficina, contrataría a un profesional en la Dom dedicado al medio ambiente.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Es la Dom ahora tenemos la ayuda de un profesional Ingeniero forestal Sr. Oscar González.

La Participación de los Sres. Universidad de Los Lagos manifiesta: Línea de Acción tres, construir una política de medio ambiente reflejada en ordenanzas municipales.

Construir una política de medio ambiente para la comuna, que reconozca la belleza natural de la comuna en conjunto con su vocación industrial.

Actualización de ordenanzas municipales de medio ambiente, Generar un plan de acciones posterior a la política de medio ambiente,

Objetivo Estratégico dos, Concientizar sobre el tema de la basura en los espacios públicos.

Línea de Acción uno, Construir una campaña publicitaria sobre la limpieza de las calles y playas de la comuna dirigida a la sociedad civil y a las empresas.

Diseñar e implementar una campaña publicitaria que promueva la concientización de de la basura como un problema de la comuna, por ejemplo, promover el reciclaje.

Diseñar una campaña publicitaria de concientización sobre la basura en el mar y las Playas.

Generar mesas de diálogo con la empresa y pequeños productores, relacionados con 10 reuniones de trabajo con los gremios de la mitilicultura y la pesca artesanal.

Línea de Acción dos, Generar instancias de concientización en las escuelas de la comuna sobre la basura en los espacios públicos.

Acciones Meta Indicador/Verificador Responsable Monto estimado Fuente de financiamiento

Diseñar e implementar un programa sobre cuidado del medio, por ejemplo promover La esterilización canina, fomentar la responsabilidad en la tenencia de mascotas.

Este es el Pladeco, ahora a nosotros nos queda recopilar las observaciones y elaborar un capitulo que es como de evaluación y seguimiento y ahí estaríamos terminando, deberíamos terminar en el mes de julio.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Seria posible que nosotros antes que llegue al final, recibiéramos una copia para revisarla, ahora que está más armada lo que es el tema de educación y salud con las observaciones realizadas.

La Participación de los Sres. Universidad de Los Lagos manifiesta: Podría hacerlo llegar la próxima semana, vamos a coordinarnos con don Orlando Bello.

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo levanta la sesión a las 18:00 hrs.

**RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE COMUNA CALBUCO**

**LEONEL VILLARRO EL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL**

CALBUCO, 19 de junio de 2012.